

Código Expediente: NGG-10571

Código RMN: NGG-10571

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	YUMA CONCESIONARIA S.A.	PAR VALLEDUPAR	CESAR	BOSCONIA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
14-05-2021	05-05-2021	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	INSCRIPCIÓN en el Registro Minero Nacional de la declaratoria de TERMINACIÓN de la Autorización Temporal No. NGG-10571.

Código Expediente: LJT-14001X

Código RMN: LJT-14001X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CORPORACION AREA DE RESERVA ESPECIAL MINERA DE QUINCHIA	PAR MANIZALES	RISARALDA	QUINCHÍA	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
14-05-2021	03-05-2021	EMBARGO DE TITULOS	EL JUZGADO ÚNICO PROMISCOU MUNICIPAL DE QUINCHÍA - RISARALDA INFORMA A LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA MEDIANTE OFICIO No. 204 DEL 3 DE MAYO DE 2021 QUE DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO SINGULAR CON RADICADO No. 2020-00135 EN EL QUE ACTÚA COMO DEMANDANTE LA SEÑORA YURY YOHANA GÓMEZ TREJOS CON C.C. 42.158.073 Y COMO DEMANDADA LA CORPORACIÓN ÁREA DE RESERVA ESPECIAL MINERA QUINCHÍA RISARALDA CON NIT. 900130903-8, SE PROFIRIÓ AUTO MEDIANTE EL CUAL SE DECRETÓ EL EMBARGO DE LOS DERECHOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONCESIÓN IDENTIFICADO CON EL EXPEDIENTE No. LJT-
14-05-2021	06-05-2021	EMBARGO DE TITULOS	EL JUZGADO ÚNICO PROMISCOU MUNICIPAL DE QUINCHÍA - RISARALDA INFORMA A LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA MEDIANTE OFICIO No. 215 DEL 6 DE MAYO DE 2021 QUE DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO SINGULAR CON RADICADO No. 2021-00118 EN EL QUE ACTÚA COMO DEMANDANTE EL SEÑOR LUIS FERNANDO CHOREN CON C.C. 9.892.888 Y COMO DEMANDADA LA CORPORACIÓN ÁREA DE RESERVA ESPECIAL MINERA QUINCHÍA RISARALDA CON NIT. 900130903-8, SE PROFIRIÓ AUTO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			SE DECRETÓ EL EMBARGO DE LOS DERECHOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONCESIÓN IDENTIFICADO CON EL EXPEDIENTE No. LJT-14001X.